



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Diciembre de 2002

Expediente Nº 1315/01

RES. D. Cs. Ex. Nº 307/02

VISTO:

La Res. D Cs. Ex. 179/01 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la Srta. Mariana Fontana - L.U. Nº 202.789, de la carrera de Licenciatura en Química Plan/87 para el Plan de estudios 1.997;

Las observaciones realizadas por la Dirección Control Curricular a fojas 21 del Expte. 1315/01, en el sentido de que se tenga en cuenta el Dictamen de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, y no la Res. 600/97, para el reconocimiento de materias aprobadas por la alumna recurrente.

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química que corre agregado a fs. 1 vta del Expte. 8298/01, adjunto a las presentes actuaciones;

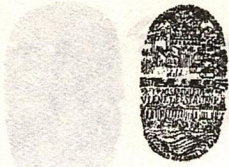
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Res.D Cs. Ex. Nº: 179/01 quedando redactado de la siguiente manera: Acordar a la alumna MARIANA FONTANA - L.U. Nº 202.789, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Química Plan/87, con el que corresponde al Plan/97 de acuerdo al dictamen de la Comisión de Carrera.

<u>LICENCIATURA EN QUIMICA/97</u>		<u>LICENCIATURA EN QUIMICA/87</u>
	Por	Introducción a la Matemática
MATEMATICA 1		A.L.G.A.
MATEMATICA 2		Análisis Matemático I
INGLES	Por	Inglés
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Fundamentos de Química I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Fundamentos de Química II



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8.238/02

VISTO

La licencia solicitada por los docentes Lic. Camilo Alberto Jadur e Ing. Jorge Fernando Yazlle, Profesor Adjunto Interino y Jefe de Trabajos Prácticos Regular respectivamente de esta Facultad de Ciencias Exactas, para realizar una Pasantía de Estudio e Investigación en la Universidad de Chile, en el marco del Doctorado en Ciencias y en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Reg. N° 343/83.

.../// - 2 -

RES. D. Cs. Ex. N° 307/02

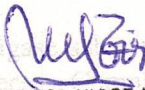
	Por	Introducción a la Física
FISICA 1		Física I
FISICA 2	Por	Física II
QUIMICA INORGANICA I	Por	Química Inorgánica I
FISICOQUIMICA I	Por	Fisicoquímica I
QUIMICA ORGANICA I	Por	Química Orgánica I
QUIMICA ANALITICA I	Por	Química Analítica I
QUIMICA ANALITICA II	Por	Química Analítica II
QUIMICA ANALIT. INSTRUMENTAL	Por	Química Analítica Instrumental
Son: 13 (trece) materias reconocidas.		

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Consejo Directivo)

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 24 de Agosto de 2.001, fecha en que la alumna aprobó la última asignatura Química Orgánica II.

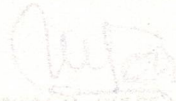
ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

fa



Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS